REQUISITOS PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS.

Personas Físicas

- [ ] Escrito de Solicitud dirigido a Cap. Alt. Sergio Raúl Arroyo Carranza, Director General de ASIPONA Cabo San Lucas, para solicitar el ingreso a prestar dicho servicio.
- [ ] Copia RFC
- [ ] Constancia de situación fiscal.
- [ ] Ultima declaración de impuestos.
- [ ] Copia de acta de nacimiento.
- [ ] Copia Identificación Oficial.
- [ ] Copia de comprobante de domicilio.
- [ ] CURP.

Personas Morales

- [ ] Escrito de Solicitud dirigido a Cap. Alt. Sergio Raúl Arroyo Carranza, Director General de ASIPONA Cabo San Lucas, para solicitar el ingreso a prestar dicho servicio (En hoja membretada.)
- [ ] Copia Acta Constitutiva
- [ ] Copia del poder del Representante o Apoderado Legal
- [ ] Copia de la identificación oficial del representante o apoderado legal
- [ ] Copia Comprobante de Domicilio
- [ ] RFC
- [ ] Última declaración de impuestos
- [ ] Constancia de Situación Fiscal.
- [ ] Registro Público de la Propiedad y el comercio.

Personas Físicas y Morales

- [ ] Última declaración de impuestos (anual o parcial) o estados financieros del último ejerciciofiscal firmados por el representante legal y el contador público de la empresa.
- [ ] Programa de Mantenimiento a sus vehículos y equipo de trabajo.
- [ ] Clientes que solicitan el servicio (cartas de los clientes)
- [ ] Copia de póliza de seguro de los vehículos con que prestan el servicio.
- [ ] Póliza de seguro por responsabilidad civil y daños a terceros por tipo de servicio que brinda.
- [ ] Anexo B: Metas de productividad calendarizadas.
- [ ] Anexo C: Carta compromiso de calidad y disponibilidad de horario.

- Anexo D: Plan de contingencias (sólo en el caso de empresas de manejo de combustible).
- Anexo E: Declaración de conocimiento y aceptación al modelo de contrato y compromiso de sujeción alas Reglas de Operación del Puerto.
- Anexo F: Carta compromiso garantía de cumplimiento y seguro que cubra daños a terceros. Nota: Las personas morales deberán presentar documentación en Hoja Membretada

Presentar los documentos que acrediten que cuenta con los permisos, licencias o certificados vigentes que se requieren, así mismo los equipos para poder realizar el servicio portuario, esperando como mínimo la siguiente documentación de acuerdo al servicio:

FUMIGACION:

- Autorización para el uso de la marca internacional para embalajes expedido por la SEMARNAT.
- Aviso del inicio de funcionamiento, otorgado por SAGARPA, para el Puerto de Cabo San Lucas.
- Certificado de cumplimiento para tratamientos cuarentenarios expedido por la SAGARPA.
- Plan de atención a contingencias por vertimiento de materiales.

RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y AGUAS OLEAGINOSAS.

- Copia de los planes de atención a contingencias por fugas, derrames o accidentes relacionados con residuos peligrosos.
- Autorización vigente de SEMARNAT para la recolección y transporte de residuos peligroso.
- Autorización vigente de SEMARNAT para la recolección y transporte de aguas residuales oleosas. (En caso de pretender llevar a cabo la prestación de este servicio).
- Copia de la autorización para el transporte de residuos peligrosos de la S.C.T.
- Número del registro ambiental proporcionado por SEMARNAT.
- Autorización vigente de SEMARNAT para el almacenamiento (acopio) de residuos peligrosos.
- Constancia de Habilidades, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o certificado que avale, que el personal está capacitado para el manejo de residuos peligrosos.
- Planes de Contingencia por incendio.

SUMINISTRO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO.

- Copia de los certificados o permisos que avalen el suministro de equipos

contra incendio.

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y/O LUBRICANTES.

- Copia del contrato con PEMEX o permiso de la Comisión Reguladora de Energía.
- Constancia de Habilidades expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o certificado que avale que la persona está capacitada para prestar el servicio y para enfrentar cualquiera contingencia.
- Oficio señalando los recursos humanos con los que pretende prestar el servicio, así como en su caso, que describa la herramienta y el equipo de trabajo.
- Copia de los planes de atención a contingencias por derrame de hidrocarburos.
- Copia del plan de contingencia por incendio

REQUISITOS PARA CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

PERSONAS FÍSICAS

- [ ] Escrito de Solicitud dirigido a Cap. Alt. Sergio Raúl Arroyo Carranza, Director General de ASIPONA Cabo San Lucas, para solicitar el contrato (ANEXO A)
- [ ] Copia RFC
- [ ] Constancia de situación fiscal.
- [ ] Ultima declaración de impuestos.
- [ ] Copia de acta de nacimiento.
- [ ] Copia Identificación Oficial.
- [ ] Copia de comprobante de domicilio.
- [ ] CURP.
- [ ] Estado de cuenta de los últimos tres meses.

PERSONAS MORALES

- [ ] Escrito de Solicitud dirigido a Cap. Alt. Sergio Raúl Arroyo Carranza, Director General de ASIPONA Cabo San Lucas, para solicitar el ingreso a prestar dicho servicio (En hoja membretada.)
- [ ] Copia Acta Constitutiva.
- [ ] Copia del poder notarial del Representante Legal que firmara el contrato.
- [ ] Copia de la identificación oficial del representante legal.
- [ ] Copia Comprobante de Domicilio fiscal y contacto.
- [ ] Copia de RFC.
- [ ] Ultima declaración de impuestos.
- [ ] Constancia de Situación Fiscal.

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

- [ ] Programa de inversión.
- [ ] Programa de mantenimiento.
- [ ] Proyecto ejecutivo de lo que pretenden realizar en el área solicitada (Costo-beneficio, Render del proyecto).
- [ ] Croquis de localización del área que se está solicitando.

UNA VEZ AUTORIZADO EL CONTRATO, EL CESIONARIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- [ ] Garantía de cumplimiento (Deposito en garantía o Fianza)
- [ ] Póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros.
- [ ] Póliza de seguro del área.
- [ ] Reporte mensual de programa de inversión.